

Buenos Aires, 16 de marzo de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 116.006 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual la Acción Misionera Argentina Equipo "La Rioja" de la Capital Federal, solicita la donación /// -sin cargo- de máquinas de escribir existentes en el depósito de dicha repartición; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados bienes carecen de / utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación, por lo que se estima adecuada su donación.-

Por ello, SE RESUELVE:

- 1º) Declarar en "estado de desuso" las máquinas de escribir que se detallan a fs. 5.-
- 2º) Autorizar a dicha Dirección a transferir las mismas -sin cargo- a la Acción Misionera Argentina -Equipo "La Rioja" de la Capital Federal.-
- 3º) Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus // efectos.-

EDUARDO ...

R

